



Asamblea General

Distr.: General
10 de enero de 2000

Español
Original: Inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe del Experto de las Naciones Unidas en Aplicaciones de la Tecnología Espacial

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-5	2
II. Mandato del Programa	6-31	2
A. Conferencias regionales preparatorias de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	7-8	2
B. Desarrollo de las capacidades autóctonas	9-17	3
C. Programas de becas a largo plazo para capacitación a fondo	18	5
D. Servicios de asesoramiento técnico y promoción de la cooperación regional ..	19-26	5
E. Cursos de capacitación, cursos prácticos, conferencias y simposios organizados por las Naciones Unidas	27-29	7
F. Información sobre el espacio	30-31	7
III. Reorientación del Programa tras UNISPACE III	32-35	8
IV. Contribuciones voluntarias	36-37	9
V. Disposiciones financieras y actividades administrativas en 1999-2000	38	9

Anexos

I. Resumen de los cursos de capacitación, cursos prácticos y conferencias de las Naciones Unidas celebrados en 1999	11
II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial: calendario de cursos de capacitación, cursos prácticos, conferencias y simposios previstos en 2000	16

I. Introducción

1. En su 36º período de sesiones, celebrado en Viena del 22 al 26 de febrero de 1999, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión tomó nota de que las actividades del programa para 1998 se habían realizado satisfactoriamente y de que, por recomendación de la Comisión, las actividades previstas para 1999 habían recibido la conformidad de la Asamblea General en su resolución 53/45 de 3 de diciembre de 1998.

2. La Subcomisión recomendó a la Comisión que aprobara las actividades previstas para 2000 con cargo al presupuesto ordinario, y tomó nota de otras actividades del Programa, que se ejecutarían como parte de las recomendaciones relacionadas con las aplicaciones de la tecnología espacial de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 82), con arreglo a la propuesta del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial hecha en su informe anual (A/AC.105/715) presentado a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su período de sesiones de 1999. A continuación figuran resúmenes de las actividades realizadas en el marco del mandato del Programa en 1999 y de las previstas para ejecución en 2000.

3. El número de actividades propuestas por el Experto para 2000 es menor que en años anteriores para dar flexibilidad al Programa para organizar actividades que puedan servir para aplicar las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), celebrada en Viena del 19 al 30 de julio de 1999.

4. Para preparar la aplicación de las pertinentes recomendaciones formuladas por UNISPACE III, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre está revisando el informe de la Conferencia, con especial atención a la resolución titulada "El milenio del espacio: Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano"¹ y a la resolución 54/68 de la Asamblea General de 6 de diciembre de 1999, en la que, entre otras cosas, la Asamblea suscribía la Declaración de Viena y marcaba orientaciones para planes futuros del Programa sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial.

5. Además de la orientación marcada por UNISPACE III y por la Asamblea General, el Experto ha iniciado un proceso de consultas con los Estados Miembros y sus instituciones, los organismos espaciales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, en especial los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, para definir objetivos apropiados a corto y medio plazo para el Programa y actividades mediante las cuales puedan alcanzarse aquéllos. Los objetivos y las actividades propuestos en el Programa para 2000 y más allá se presentarán en el año 2000 a la consideración y aprobación de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Comisión. A continuación se presentan una idea inicial de la finalidad del Programa, su estrategia general para alcanzar esa finalidad, la orientación propuesta de sus actividades y los procedimientos con los que el Experto propone reforzar el Programa.

II. Mandato del Programa

6. La Asamblea General, en su resolución 37/90 de 10 de diciembre de 1982, amplió el mandato del Programa para incluir, en particular, los siguientes elementos: a) promoción de un mayor intercambio de experiencias reales con aplicaciones específicas; b) promoción de una mayor cooperación en ciencia y tecnología espaciales entre países desarrollados y en desarrollo, así como entre estos últimos; c) desarrollo de un programa de becas para la capacitación a fondo de científicos, técnicos y especialistas en aplicaciones; d) organización de seminarios sobre aplicaciones avanzadas de la tecnología espacial y novedades sistémicas para gestores y dirigentes de actividades de aplicación y desarrollo de la tecnología espacial, así como seminarios para usuarios en aplicaciones específicas; e) estimulación del crecimiento de núcleos indígenas y de una base tecnológica autónoma en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas y/o Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados; f) difusión de información sobre tecnologías y aplicaciones nuevas y avanzadas; y g) disposiciones para la prestación de servicios de asesoramiento técnico sobre proyectos de aplicaciones de la tecnología espacial a petición de Estados Miembros o de cualquiera de los organismos especializados.

A. Conferencias regionales preparatorias de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

7. En el párrafo 23 de la resolución 52/56 de 10 de diciembre de 1997, la Asamblea General convino en que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) se convocaría en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 19 al 30 de julio de 1999 como período extraordinario de sesiones de la Comisión, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En su informe sobre los trabajos de su 40º período de sesiones, la Comisión convino en que, como parte de su programa de actividades ordinarias para 1998 y 1999, el Programa debía organizar conferencias regionales preparatorias para UNISPACE III.² La organización de las conferencias especiales preparatorias se hizo en consulta con los Estados Miembros de cada región. El programa de cada una de las conferencias preparatorias recogía los temas del orden del día anotado de UNISPACE III.

8. Además de las tres conferencias preparatorias de UNISPACE III celebradas en 1998 en Chile, Malasia y Marruecos en beneficio de los Estados Miembros de las regiones respectivas, tuvo lugar una cuarta conferencia preparatoria en Bucarest, Rumania, del 25 al 29 de enero de 1999, en beneficio de los países de Europa oriental. Un informe detallado de esa conferencia preparatoria se contiene en el documento A/CONF.184/PC/5. Las conferencias preparatorias tomaron en consideración los objetivos de UNISPACE III, orientándose a: a) promover el entendimiento por parte de los Estados Miembros del papel y el uso de la tecnología espacial en el desarrollo social y económico; b) cuestiones vinculadas al uso de tecnologías espaciales y programas de aplicación; y c) mejorar y facilitar la colaboración regional e internacional. (Véase punto 1, anexo I de este informe).

B. Desarrollo de las capacidades autóctonas

9. Los esfuerzos del Programa para el desarrollo de las capacidades autóctonas a nivel local se han dirigido, en gran medida, al desarrollo de los recursos humanos. A este respecto la Asamblea General, en su resolución 45/72 de 11 de diciembre de 1990, hizo suya la recomendación del Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos

Científicos y Técnicos, respaldada por la Comisión, de que:

“... las Naciones Unidas deberían tomar la iniciativa, con el apoyo activo de sus organismos especializados y otras organizaciones internacionales, de establecer centros regionales de capacitación en ciencia y tecnología espaciales en instituciones educacionales nacionales o regionales que ya existan en los países en desarrollo” (A/AC.105/456, anexo II, párr. 4 n)).

10. La Asamblea General, en su resolución 50/27 de 6 de diciembre de 1995, aceptó igualmente la recomendación de la Comisión de que “se establezcan esos centros sobre la base de la afiliación a las Naciones Unidas lo más pronto posible y que tal afiliación aporte a los centros el reconocimiento necesario y refuerce las posibilidades de atraer donantes y de establecer relaciones académicas con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con el espacio.” El Programa sigue trabajando con Estados Miembros a nivel regional para establecer esos centros. En los párrafos 11 a 17 *infra* se dan detalles de esos esfuerzos.

1. Centros regionales de capacitación en ciencias y tecnología espaciales

a) África

11. El Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales - en Lengua Francesa (CRASTE-LF) organizó un curso práctico en Rabat del 22 al 23 de noviembre de 1999 sobre la orientación de las actividades científicas del Centro. En el Curso se definieron las necesidades y prioridades del Centro en capacitación e investigación en ciencia espacial. Las recomendaciones del Curso se someterán a la Junta de Gobernadores del Centro en su reunión prevista para abril de 2000. Otras actividades del Centro para 2000 son un curso que comenzará en abril sobre teleobservación y sistemas de información geográfica y un curso en septiembre-octubre sobre telecomunicación espacial. Además, el Centro ha iniciado la preparación de un directorio sobre la disponibilidad de personal africano especializado en tecnología espacial.

12. Las actividades destacadas del programa del Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales - en Lengua Inglesa (ARCESSTE - E), que tendrán lugar el 11-12 de febrero, en Nigeria, en 2000 son las siguientes: a) Reunión de la Junta de Gobernadores, 24-25 de enero; b) Programa de Divulgación para escuelas secundarias sobre ciencias básicas y ciencia elemental básica del espacio, 20-21 de febrero; c) Curso Práctico sobre Meteorología de Satélites,

20-31 de marzo; d) comienzo del Programa de Teleobservación (9 meses), 17 de abril; y e) Reunión de la Junta de Gobernadores, julio. Además, los siguientes proyectos de investigación empezarán en 2000: a) programa bilateral de investigación entre la Agencia Nacional de Desarrollo Espacial (NASDA) del Japón y el Centro sobre medida de la pluviosidad tropical; b) Proyecto de Satélite de Investigación Troposférica Tropical (TTRS), proyecto bilateral de investigación de la Administración Nacional Aeronáutica y Espacial (NASA) de los Estados Unidos de América y Nigeria; y c) control de emisiones de metano y carbono orgánico volátil de los sistemas primarios de petróleo y gas en Nigeria (propuesta presentada a la Agencia Federal de Protección del Medio Ambiente de Nigeria para que la suscriba y la transmita al Fondo para la Protección del Medio Ambiente (GEF).

b) Asia

13. El Centro de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales de Asia y el Pacífico tuvo la cuarta reunión de su Junta de Gobernadores y la primera reunión de su Comité Consultivo en Nueva Delhi los días 6 y 7 de julio de 1999. Las novedades destacables hasta la fecha son: a) el número de países miembros ha llegado ya a 14; y b) tres cursos de teleobservación y sistemas de información geográfica y sendos cursos sobre comunicación por satélite, meteorología de satélites y ciencias espaciales y atmosféricas han tenido lugar desde la inauguración del Centro. El segundo curso sobre comunicación por satélite comenzó el 1 de julio de 1999 en el Centro de Aplicaciones Espaciales de la Organización de Investigación Espacial de la India en Ahmedabad y concluirá el 31 de marzo de 2000, y el cuarto curso sobre teleobservación y sistemas de información geográfica empezó el 1 de octubre de 1999 y terminará el 30 de junio de 2000. Con estos ocho cursos, unos 170 estudiantes de 27 países se habrán beneficiado de los programas del Centro.

c) América Latina y el Caribe

14. La primera reunión de la Junta de Gobernadores del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología Espaciales de América Latina y el Caribe (CRECTEALC) tuvo lugar en Brasilia el 15 de octubre de 1999. Se confió a Derli Chaves Machado da Silva, designado Secretario General del CRECTEALC, la tarea de definir la función y la composición de la Secretaría del Centro y de promover su afiliación a las Naciones Unidas mediante un acuerdo de cooperación. Firmará además, en nombre del

CRECTEALC, el acuerdo de sede con el Gobierno del Brasil..

d) Asia occidental

15. Se llevó a cabo una misión de evaluación del 24 de junio al 1 de julio de 1998 en Jordania y la República Árabe Siria, países ambos que ofrecen dar acogida al centro de enseñanza en ciencia y tecnología espaciales en Asia occidental. Los dos expertos que dirigieron la misión se reunieron con representantes de los gobiernos y las instituciones y realizaron un análisis detallado de los elementos ofrecidos, a saber: infraestructura física (es decir servicios e instalaciones académicos, de investigación y de vivienda); apoyo financiero; bienes de equipo disponibles; programas de enseñanza y experiencia existentes en relación con la ciencia y la tecnología espaciales; medida en que podría realizarse la idea del centro propuesto; nivel de apoyo gubernamental e institucional; autonomía administrativa y académica ofrecida; y conocimientos prácticos y experiencia locales..

16. Tras un análisis del informe de misión y de las ofertas y compromisos de ambos países, se optó por Jordania como país anfitrión. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas ha anunciado el establecimiento y la ubicación del centro. La Oficina pedirá a Jordania que prepare un proyecto de acuerdo que será examinado, adoptado y suscrito por todos los países de Asia occidental. El proyecto de acuerdo abarcará cuestiones como los fines, objetivos y dirección futura del centro y estructura de su junta de gobernadores y de su personal. El documento titulado "Centres for space science and technology education" (A/AC.105/534) podría servir de base para preparar el proyecto.

e) Red de instituciones de enseñanza e investigación en ciencia y tecnología espaciales para los países de la Europa centrooriental y sudoriental

17. Tras las conversaciones mantenidas el 25 de febrero y el 22 de julio de 1999 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sobre la Red de instituciones de enseñanza e investigación en ciencia y tecnología espaciales para los países de la Europa centrooriental y sudoriental, la Academia de Ciencias de Bulgaria organizó y acogió en Sofía, Bulgaria, del 21 al 22 de octubre de 1999 una reunión de coordinadores nacionales sobre el establecimiento y el funcionamiento de la Red. Las

deliberaciones de la primera reunión de la Red tuvieron como base y orientación: a) el informe de la misión de estudio técnico de las Naciones Unidas, que señalaba los proyectos y programas que podrían favorecer el funcionamiento de la Red; b) recomendaciones de reuniones de expertos y reuniones oficiosas de la Red celebradas en 1996 y 1999; c) recomendaciones de la conferencia preparatoria de UNISPACE III para Europa oriental; y d) recomendaciones de UNISPACE III. Las deliberaciones se centraron mayormente en el papel de las instituciones básicas dentro de la Red y en las medidas institucionales, legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para su funcionamiento. Los coordinadores nacionales convinieron en que el Presidente del Comité Directivo de la Red distribuiría un borrador de acuerdo sobre la Red, para ser revisado y devuelto al Presidente con objeto de que el texto final pudiera someterse a la firma de todos los miembros (coordinadores nacionales y representantes permanentes de los países de la región en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) durante el 37º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre prepararía también y presentaría a la firma un acuerdo de cooperación entre la Oficina y la Red. Se decidió asimismo que la segunda reunión de la Red tendría lugar en Grecia en 2000 para estudiar la ejecución conjunta de proyectos educacionales específicos, concebidos y producidos dentro del marco de los objetivos de la Red.

C. Programas de becas a largo plazo para capacitación a fondo

18. El programa de becas a largo plazo para capacitación a fondo está siendo reorientado para brindar la oportunidad de apoyar los objetivos y reforzar los resultados de otras actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. En particular, las tres becas para investigación en tecnología de teleobservación en las instalaciones del Instituto Europeo de Investigaciones Espaciales (ESRIN) de la Agencia Espacial Europea (ESA) en Frascati, Italia, permitirán a los educadores universitarios que participan en la serie de cursos de las Naciones Unidas y Suecia ampliar sus conocimientos prácticos y demostrar en sus ambientes universitarios, mediante proyectos apropiados, la utilidad práctica de la teleobservación. Las becas del ESRIN que se ofrecieron para el período 1999-2000

empezarán el 1 de febrero de 2000 y se adjudicarán a dos profesores universitarios de Nigeria. Una tercera beca en el ESRIN empezará el 1 de junio de 2000 y se destinará a un profesor universitario de Senegal.

D. Servicios de asesoramiento técnico y promoción de la cooperación regional

19. A continuación se describen los diversos servicios de asesoramiento técnico que se prestan actualmente bajo los auspicios del Programa.

1. Actividades complementarias de la serie de cursos prácticos de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica

20. El octavo de los cursos prácticos de Naciones Unidas/ESA sobre ciencia espacial básica, que trató entre otras cosas de la viabilidad de un observatorio espacial mundial, tuvo lugar en Mafraq, Jordania, del 13 al 17 de marzo de 1999. El noveno curso se desarrollará en Toulouse, Francia, del 27 al 30 de junio de 2000 (véanse detalles en los anexos I y II respectivamente del presente informe). Las Naciones Unidas mediante el Programa y la ESA seguirán facilitando asistencia técnica para establecer y hacer funcionar telescopios astronómicos en Colombia, Egipto, Filipinas, Honduras, Jordania, Marruecos, Paraguay, Perú, Sri Lanka y Uruguay. La instalación de telescopios es una actividad complementaria de la serie de cursos prácticos Naciones Unidas/ESA sobre ciencia espacial básica.

2. Consejo de Comunicaciones por Satélite de Asia y el Pacífico

21. Desde su establecimiento en 1994 con el apoyo del Programa, el Consejo de Comunicaciones por Satélite de Asia y el Pacífico (APSCC) ha desempeñado un papel central en el fomento del desarrollo y la cooperación en las comunicaciones por satélite en Asia y el Pacífico, sirviendo de marco para el intercambio de opiniones e ideas sobre nuevas tecnologías, sistemas, políticas y servicios de comunicación por satélite. El Programa seguirá apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros en la región para promover el papel del APSCC como foro regional donde se formulen posiciones colectivas para tratar de las cuestiones de planificación y coordinación de

frecuencias, así como de capacitación. A este respecto, el Programa ofrecerá asistencia técnica en los preparativos para la Conferencia y Exposición APSCC 2000, titulada “Nueva visión de la comunicación por satélite en el siglo XXI”, que brindará oportunidades para que los expertos internacionales y los ejecutivos planifiquen la próxima generación de satélites de comunicación.

3. Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica

22. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre copatrocinó el quinto Curso Práctico de Cooperación Internacional en Asuntos Espaciales organizado por el Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica (AIAA) sobre el tema “Cooperación espacial internacional: hacia la solución de problemas mundiales”, que tuvo lugar en Bermudas del 11 al 15 de abril de 1999. El Curso formaba parte del Foro Técnico, uno de los órganos establecidos por UNISPACE III. Las recomendaciones del Curso se presentaron a UNISPACE III y se incluyen en el anexo III del presente informe (A/CONF.184/6), que contiene las conclusiones y propuestas derivadas de las actividades del Foro Técnico. La Oficina contribuyó a la planificación de los debates que se celebrarían durante el Curso y, por medio del Programa, sufragó los costos de viaje aéreo y de mantenimiento de seis participantes procedentes de países en desarrollo. Entre las recomendaciones del Curso dirigidas al Programa y al sistema de las Naciones Unidas se menciona la necesidad de concientizar a los países en desarrollo sobre los costos, los beneficios y las cuestiones de seguridad en relación con la navegación de satélites, así como la asistencia a aquellos países para definir los requisitos de usuario y los tipos de ayuda necesarios para usar la tecnología espacial en casos de desastre.

4. Segunda Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico

23. La segunda Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, organizada por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y a la que dio acogida el Gobierno de la India, tuvo lugar en Nueva Delhi del 15 al 20 de noviembre de 1999. La Conferencia constituyó un foro inmejorable para que los altos planificadores y responsables de las decisiones intercambiaran opiniones e

información, desarrollaran nuevos escenarios de acción, diseñaran un plan preliminar de desarrollo espacial regional y decidieron sobre un programa de acción en la segunda fase de ejecución del Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial al Desarrollo Sostenible (RESAP). Las decisiones se recogieron en la Declaración Ministerial sobre preparación de la región de la CESPAP para la edad de la información espacial en el siglo XXI, aprobada por la Conferencia. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó los resultados de UNISPACE III y destacó la importancia de coordinar las actividades futuras del RESAP y el Programa de las Naciones Unidas sobre Aplicaciones de la Tecnología Espacial al aplicar las recomendaciones correspondientes.

5. Comité de Satélites de Observación de la Tierra

24. La décimo tercera reunión plenaria del Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) tuvo lugar en Estocolmo del 10 al 12 de noviembre de 1999. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó durante la reunión los resultados de UNISPACE III y destacó la inclusión de la Estrategia de Observación Mundial Integrada (IGOS) en la Declaración de Viena. La Oficina indicó que el Programa apoyaría con sus actividades, en particular en colaboración con los centros regionales, los objetivos de la IGOS promoviendo contribuciones de países en desarrollo a las amplias series de datos de observación mundial a largo plazo.

25. La reunión estableció un grupo de trabajo especial de enseñanza y capacitación en observación de la Tierra en los países en desarrollo, de cuya dirección se encargaría la Organización de Investigación Espacial de la India (ISRO), que preparará una propuesta de estrategia para las actividades futuras del CEOS en esas esferas. La Oficina se ha unido al grupo de trabajo especial, que presentará los resultados de su labor en la décimocuarta reunión plenaria del CEOS en Río de Janeiro, Brasil, en 2000. La reunión estableció también un Grupo de Apoyo para casos de desastre (DMSG) como grupo de trabajo especial para contribuir a la gestión de actividades para hacer frente a desastres naturales y tecnológicos en todo el mundo. El grupo de trabajo promoverá el uso de los datos actuales y futuros de observación de la Tierra por satélite. El Programa de Aplicaciones de la Tecnología Espacial ha indicado que, mediante sus actividades en 2000, contribuirá a los objetivos específicos del DMSG, en particular ayudando a los países en desarrollo a mejorar la identificación de datos y productos útiles procedentes de

la observación de la Tierra por satélite, así como el acceso a ellos, y ayudándoles también a definir e identificar requisitos específicos de usuario de los datos, los productos derivados y los servicios para la gestión de actividades en caso de desastre.

6. Actividades complementarias de los cursos de capacitación patrocinados por las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea

26. El Programa sigue colaborando con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y con la ESA en la ejecución de proyectos complementarios de los cursos de capacitación sobre aplicaciones de datos procedentes del Satélite Europeo de Teleobservación (ERS) y de otros satélites a los recursos naturales, la energía renovable y el medio ambiente, que tuvieron lugar en Frascati, Italia, en 1993, 1994, 1995 y 1997. El Programa ha proporcionado la asistencia técnica y práctica necesaria para iniciar un proyecto en América Latina (Argentina, Bolivia y Chile), así como para la ejecución en 2000 de proyectos en Asia y el Pacífico (Viet Nam) y en África (AGRHYMET y Níger). Los proyectos aspiran a reforzar la capacidad de las instituciones participantes en los países en desarrollo para utilizar los datos obtenidos mediante satélite al servicio de la gestión de los recursos.

E. Cursos de capacitación, cursos prácticos, conferencias y simposios organizados por las Naciones Unidas

1. Actividades realizadas en 1999

27. En 1999, además de la prescrita Conferencia Preparatoria Regional sobre UNISPACE III para Europa oriental que tuvo lugar en Bucarest, Rumania, del 25 al 29 de enero de 1999, el Programa auspició tres cursos prácticos, un curso de capacitación y una conferencia. En el anexo I del presente informe se da un resumen de cada una de estas actividades.

2. Actividades programadas para ejecución en 2000

28. En el anexo II figuran los cursos de capacitación, cursos prácticos, conferencias y simposios programados para 2000.

3. Actividades propuestas para ejecución en 2001

29. Las siguientes actividades se proponen para 2001:

a) Undécimo curso internacional de capacitación Naciones Unidas/Suecia sobre la enseñanza de la teleobservación para educadores, Estocolmo y Kiruna, Suecia, mayo-junio de 2000;

b) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional (FAI) sobre el uso de la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, Toulouse, Francia, septiembre/octubre de 2001;

c) Octavo curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica, en beneficio de los países en desarrollo de África, Mauricio;

d) Simposio Naciones Unidas/Austria sobre fomento de la participación de profesionales jóvenes en ámbitos relacionados con el espacio, Graz, Austria, septiembre de 2000;

e) Varios cursos prácticos que se organizarán en los centros regionales para la enseñanza de la ciencia y la tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas.

F. Información sobre el espacio

30. Se ha publicado la undécima de la serie de monografías sobre las actividades del Programa, con el título *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications* (ST/SPACE/3). Se publicó para UNISPACE III un folleto titulado "Space for Development", que ofrece descripciones detalladas de actividades pretéritas y en curso del Programa de Las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y una indicación de sus actividades futuras. Está actualmente en preparación una versión actualizada del folleto.

31. Los Estados Miembros y el público en general pueden encontrar información sobre las novedades en las actividades del Programa consultando la página establecida en Internet como parte de la página maestra de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (<http://www.un.or.at/OOSA/>). Contiene información sobre las actividades realizadas, así como informes y comunicados de prensa emitidos en el marco del Programa. También se incluyen los calendarios, objetivos y programas de las actividades planificadas.

III. Reorientación del Programa tras UNISPACE III

32. El Programa tratará de seguir promoviendo, mediante la cooperación internacional, el uso de la tecnología y los datos espaciales para el desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo, concientizando a los responsables de las decisiones sobre su rentabilidad y los beneficios adicionales que pueden obtenerse; estableciendo o reforzando la capacidad de los países en desarrollo para utilizar la tecnología espacial; y reforzando actividades de difusión para dar a conocer ampliamente los beneficios obtenidos.

33. Según la concepción inicial del Programa propuesta por el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial, la estrategia general del Programa consistirá en identificar unos cuantos temas principales con objetivos a corto y a medio plazo, para centrarse en ellos inicialmente. Las actividades correspondientes a cada tema se apoyarán en los resultados de actividades previas, que aspirarán a alcanzar resultados concretos en un período de uno a tres años.

34. Las actividades del Programa se centrarán en:

a) Apoyo a la enseñanza y la capacitación para la promoción de la capacidad en los países en desarrollo mediante:

i) Los centros regionales de enseñanza de la ciencia y la tecnología espaciales y la Red de Instituciones de Enseñanza e Investigación en Ciencia y Tecnología Espaciales para los Países de la Europa Centrooriental y Sudoriental;

ii) Cursos prácticos sobre aplicaciones avanzadas de la tecnología espacial y programas de capacitación de corta y larga duración;

iii) Una reorientación del programa de becas a largo plazo que incluya el apoyo a la ejecución de proyectos experimentales;

iv) Promoción de la participación de graduados universitarios y profesionales jóvenes en actividades espaciales;

b) Asistencia técnica para promover el uso de tecnologías espaciales en los programas de desarrollo, y para ello:

i) Seguir apoyando proyectos experimentales como complemento de actividades anteriores del Programa (p.ej. la serie de cursos teóricos y prácticos organizados en cooperación con la ESA);

ii) Iniciar proyectos experimentales cooperativos en ámbitos de interés prioritario para los Estados Miembros;

iii) Facilitar asesoramiento técnico a petición de los Estados Miembros, los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes nacionales e internacionales.

c) Facilitar el acceso a informaciones y datos relativos al espacio, u para ello:

i) Identificar los sistemas de información existentes y fomentar su uso y enriquecimiento;

ii) Ejecutar un programa de difusión para graduados universitarios, profesionales jóvenes, autoridades responsables y público en general;

iii) Seguir desarrollando el Sistema Internacional de Información Espacial (la página maestra de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y materiales publicados, entre ellos publicaciones audiovisuales en CD-ROM).

35. Para reforzar el Programa se procederá a:

a) Aumentar los recursos de que dispone ajustando internamente las prioridades y buscando fondos adicionales ordinarios y extrapresupuestarios y contribuciones en especie;

b) Orientar de nuevo varias actividades del Programa en apoyo del mismo objetivo;

c) Trabajar con las comisiones regionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones nacionales e internacionales pertinentes;

d) Establecer condiciones flexibles pero bien definidas para la cooperación con otras entidades (qué objetivos se persiguen, en qué plazo, y por qué conducto);

e) Incluir una participación creciente de la industria privada en sus actividades;

f) Establecer mecanismos por los que los clientes y las entidades cooperantes puedan aportar sus observaciones.

IV. Contribuciones voluntarias

36. Para ejecutar con éxito de las actividades del Programa para 1999 se aprovecharon el apoyo y las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y sus instituciones, así como la asistencia y cooperación de organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. En 1999, el Programa recibió contribuciones voluntarias, tanto en efectivo como en especie, incluido el patrocinio de ponencias técnicas y científicas de varios expertos, según se describe a continuación.

37. El Programa para 1999 contó con el apoyo de varios Estados Miembros (Austria, Bulgaria, China, España, Jordania, Países Bajos, Rumania y Suecia) y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (Universidad Al al-Bayt (Jordania), Agencia Espacial de Austria (ASA), Academia de Ciencias de Bulgaria, ESA, agencia espacial francesa Centre National d'Études Spatiales (CNES), Agencia Espacial Alemana (DLR), Unión Astronómica Internacional (UAI), Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial—Centro español de control de misión (INTA-SPMCC), Federación Astronáutica Internacional (FAI), Instituto Internacional para Levantamientos Aeroespaciales y Ciencias Terrestres (ITC), Laboratorio Nacional Aeroespacial (NLR) de los Países Bajos, Agencia Espacial Rumana, Estación 12(R) de los Países Bajos Universidad de Estocolmo, Organismo Sueco de Asistencia Internacional (SIDA), Corporación Espacial Sueca (SCC) y SSC Satellitbild de Suecia); este apoyo se materializó de diversas maneras, tales como las siguientes:

a) Una contribución voluntaria en efectivo de 22.000 dólares del Gobierno de Austria, en apoyo de las actividades del Programa;

b) Una contribución financiera de 95.000 dólares recibida de la ESA y otra de 50.000 francos franceses del CNES en apoyo de actividades específicas del Programa en 1999 copatrocinadas por estos contribuyentes según se indica en el anexo I;

c) Copatrocinio de las actividades del Programa y, en particular, pago de los gastos del viaje aéreo internacional de los participantes, la organización y el suministro de locales, alojamiento y comida, y transporte local (véase anexo I);

d) Patrocinio de expertos por los Estados Miembros y sus instituciones relacionadas con el espacio

para presentar ponencias técnicas y participar en deliberaciones durante las actividades del Programa. Las contribuciones se recogen en cada uno de los informes sobre las actividades en 1999 (véase el anexo I).

V. Disposiciones financieras y actividades administrativas para 1999-2000

38. Las actividades del Programa en 2000 recogidas en el presente informe se realizarán de la siguiente manera:

a) *Disposiciones financieras.* Con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, la Asamblea General, en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, aprobó una partida de 421.800 dólares, a reserva de revisión de costos, para la ejecución del Programa durante el bienio 2000-2001. De este presupuesto, una suma de 210.900 dólares a reserva de revisión de costos se utilizará para realizar las actividades del Programa en 2000. Para que pueda realizar de manera efectiva las actividades ampliadas que se le han encomendado, en particular las encaminadas a aplicar las recomendaciones de UNISPACE III, el Programa se ve en la necesidad de solicitar fondos adicionales de apoyo en forma de contribuciones voluntarias. Estas contribuciones se utilizarán como complemento del presupuesto ordinario del Programa.

b) *Administración, contribuciones y participación del personal.* La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, y en particular el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial y su personal, realizarán las actividades descritas en el presente informe. A ese respecto, el Experto y el personal de la Oficina viajarán, cuando sea apropiado, con cargo a las consignaciones para viajes del presupuesto de la Oficina para el bienio y según sea necesario con cargo a las contribuciones voluntarias.

Notas

¹Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19-30 de julio de 1999 (A/CONF.184/6), Cap. I, resolución 1.

²Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 20 (A/52/20), párr. 153.

Anexo I

Resumen de los cursos de capacitación, cursos prácticos y conferencias de las Naciones Unidas celebrados en 1999

No.	Título, lugar y fecha	a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas	a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes
1	Conferencia regional preparatoria de UNISPACE III para Europa oriental Bucarest, Rumania 25-29 de enero de 1999	a) Rumania b) Naciones Unidas y ESA c) Agencia Espacial Rumana (ROSA)	a) Las Naciones Unidas y ESA costearon el viaje aéreo de nueve participantes; Rumania proporcionó los servicios de conferencia y alojamiento y comida para nueve participantes b) 21 países y 8 organizaciones internacionales c) 89 participantes

Resultado de la actividad

La Conferencia adoptó por consenso las siguientes recomendaciones, reconociendo la necesidad de que los Estados Miembros de Europa oriental: a) desarrollen los sistemas regionales del Mar Negro y el Mar Caspio para el control medioambiental del mar (especialmente respecto a manchas de petróleo, tráfico de buques, ecología y cambio climático), haciendo uso de la teleobservación desde satélite; b) creen un banco de datos gestionado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre proyectos espaciales comerciales, incluyendo información sobre actividades como sistemas de telecomunicación en sistemas de satélites de órbita terrestre baja y media y geoestacionarios; c) busquen el apoyo necesario y realicen juntamente, mediante la investigación sobre el espacio, demostraciones tecnológicas y aplicaciones conexas en comunicaciones y observación de la Tierra, la construcción y utilización de una serie de pequeños satélites; d) identifiquen mecanismos que propicien la participación del sector privado en actividades de aplicación de la tecnología espacial; e) promuevan la enseñanza de nivel elemental y secundario y el intercambio de información y actividades como competiciones estudiantiles y cursos de verano, que deberían ser también objetivos importantes de las actividades futuras de la Red de Instituciones de enseñanza e investigación en ciencia y tecnología espaciales para los países de la Europa centrooriental y sudoriental; f) cuiden de que se establezca un buen equilibrio entre la necesidad de proteger el espacio ultraterrestre para futuras actividades espaciales y la práctica actual de realización de actividades espaciales, apoyando al mismo tiempo el importante papel de las Naciones Unidas para la consecución de estos objetivos; g) estimulen y participen activamente en programas de investigación científica y tecnológica (Estación Espacial Internacional), ya que tal participación podría aportar importantes beneficios económicos y sociales a la región; y h) consideren en UNISPACE III los aspectos legales de las actividades espaciales, examinen y evalúen la situación actual de las leyes del espacio y promuevan su ulterior desarrollo progresivo sobre la base de los principios del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967. Las actas de la Conferencia pueden obtenerse de la Agencia Espacial Rumana.

(Hay un informe detallado en el documento A/CONF.184/PC/5.)

<i>No.</i>	<i>Título, lugar y fecha</i>	<i>a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas</i>	<i>a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes</i>
2	Octavo curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica Mafraq, Jordania 13-17 de marzo de 1999	a) Jordania b) Naciones Unidas y ESA c) Universidad Al al-Bayt, Mafraq <i>Participantes en la organización:</i> ASA, CNES, DLR, IAU, NASA y The Planetary Society	a) Las Naciones Unidas y ESA costearon el viaje aéreo de 22 participantes de países en desarrollo y la Universidad Al al-Bayt costeó otros gastos b) 35 países—30 participantes de países industrializados patrocinados por sus respectivas instituciones c) 95 participantes

Resultado de la actividad

Las ponencias presentadas en el Curso se centraron en la investigación y la enseñanza en ciencia espacial básica. Después del Curso, la Universidad Al al-Bayt pondrá en funcionamiento un pequeño observatorio astronómico dotado de un telescopio de 15 pulgadas con un sensor con dispositivo acoplado de carga (charge coupled device, CCD) y proseguirá la conversión del reflector paraboloide Baguaa 31-m en un radiotelescopio. Estos dos proyectos complementarios del Curso van en el sentido de proyectos similares de los cursos Naciones Unidas/ESA organizados desde 1991 en todas las regiones económicas. El informe del Curso contiene también un debate sobre la posibilidad de establecer un observatorio espacial mundial.

(Hay un informe detallado en el documento A/AC.105/723)

<i>No.</i>	<i>Título, lugar y fecha</i>	<i>a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas</i>	<i>a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes</i>
3	Noveno Curso Internacional de Capacitación Naciones Unidas/Suecia sobre Formación en Teleobservación para Educadores Estocolmo y Kiruna, Suecia 3 de mayo-11 de junio de 1999	a) Suecia b) Naciones Unidas c) Universidad de Estocolmo, Corporación Espacial Sueca, SSC (Satellitbild)	a) Las Naciones Unidas costearon el viaje aéreo de 13 participantes; todos los demás gastos, incluidos alojamiento y comida y viajes locales, corrieron a cargo del Organismo Sueco de Asistencia Internacional b) 22 países c) 27 participantes

Resultado de la actividad

El Curso se realizó específicamente en beneficio de educadores universitarios de países en desarrollo con objeto de promover sus conocimientos teóricos y prácticos en tecnología de la teleobservación y de dar a los participantes capacidad para introducir elementos de la tecnología, cuando proceda, en los planes de estudios de sus propias universidades o institutos.

(Hay un informe detallado en el documento A/AC.105/725.)

No.	Título, lugar y fecha	a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas	a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes
4	Conferencia Naciones Unidas/China/Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial para promover la agricultura sostenible Beijing, China 14-17 de septiembre de 1999	a) China b) Naciones Unidas/ESA c) Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Agricultura de China	a) Las Naciones Unidas y ESA costearon el viaje aéreo y parte de las dietas para 16 participantes; China costeó el alojamiento y la comida de los participantes b) 19 países c) 76 participantes

Resultado de la actividad

La Conferencia señaló tres cuestiones prioritarias relacionadas con la agricultura sostenible que tienen interés regional. Recomendó acciones complementarias adecuadas que utilizaran plenamente los servicios y los recursos (incluidas las oportunidades de capacitación) de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y de la CESPAP e hicieran el mejor uso de los conocimientos prácticos, los proyectos experimentales y los grupos de trabajo disponibles en la región, de la manera siguiente:

a) *Cuestión:* Es preciso obtener beneficios más completos de la teleobservación desde satélite, de los sistemas mundiales de satélites de navegación y de los sistemas de información geográfica para una serie de actividades decisivas para lograr el desarrollo agrícola sostenible. *Acción:* La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, conjuntamente con la CESPAP, pedirá a los Estados Miembros de la región que designen coordinadores nacionales. Se pedirá a estos coordinadores nacionales, entre otras cosas, i) que identifiquen los problemas relativos a técnicas agrícolas (tales como estimación de cosechas y planificación y previsión de rendimientos) que obstaculizan el desarrollo agrícola sostenible; y ii) que identifiquen grupos nacionales activos en el sector agrícola y sus necesidades de capacitación en materia de teleobservación por satélite, navegación mundial y sistemas de información geográfica, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos niveles de responsabilidad decisoria; b) *Cuestión:* Los datos agrícolas adolecen de falta de congruencia y normalización entre los países de la región. Además, las diferencias en las políticas nacionales originan dificultades para el acceso en tiempo oportuno a los datos y la información. *Acción:* La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, conjuntamente con la CESPAP y otros órganos adecuados, y dentro de los límites que les marquen sus mandatos y sus recursos, ayudarán a los Estados Miembros en sus esfuerzos por establecer un sistema adecuado de comunicación regional de datos e información; c) *Cuestión:* La región de Asia y el Pacífico está expuesta a sucesos y desastres naturales extremos que repercuten negativamente sobre el desarrollo sostenible de la agricultura. Las tecnologías espaciales avanzadas no se utilizan actualmente en toda su potencialidad para hacer frente a las catástrofes naturales. *Acción:* La CESPAP convino en preparar un plan de acción para los casos de catástrofes regionales, que se presentaría en la Segunda Conferencia Ministerial sobre aplicaciones de la tecnología espacial al desarrollo sostenible, Nueva Delhi, India, noviembre de 1999.

(Hay un informe detallado en el documento A/AC.105/728.)

No.	Título, lugar y fecha	a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas	a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes
5	Curso práctico Naciones Unidas / Federación Astronáutica Internacional sobre el espacio como parte integrante del desarrollo sostenible Enschede, Países Bajos 30 de septiembre-3 de octubre de 1999	a) Países Bajos b) Naciones Unidas, FAI, ESA, CNES, Estación 12@, NLR, ITC	a) El costo de viaje aéreo y subsistencia, extendido al período del 50° Congreso de la FAI, para 32 participantes, corrió a cargo de Naciones Unidas, FAI, ESA, CNES, Estación 12@ y Países Bajos b) 29 países c) 100 participantes

Resultado de la actividad

La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en el contexto de las actividades complementarias de UNISPACE III y en consulta con los órganos y organismos especializados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y los Centros del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI), deberá promover el desarrollo de un fondo general de información basado en Internet con una estructura de red abierta que comprenda información sobre proyectos en curso y en preparación, listas de expertos, demostraciones de aplicaciones exitosas en diferentes ámbitos, contactos con compañías que aporten valor añadido, actividades de organizaciones de las Naciones Unidas y posibilidades de financiación para la enseñanza y la capacitación, así como programas informáticos pertinentes de dominio público (p.ej. paquetes de sistemas de información geográfica). El fondo general de información deberá tener en cuenta los sistemas de información existentes como el sistema de localización de información del CEOS.

(Hay un informe detallado en el documento A/AC.105/733)

No.	Título, lugar y fecha	a) País patrocinador b) Organizaciones patrocinadoras c) Instituciones anfitrionas	a) Apoyo financiero b) Número de países c) Número total de participantes
6	Curso práctico Naciones Unidas/España sobre tecnología espacial para ayuda de emergencia / sistema de rastreo mediante satélite para la busca y salvamento de buques en peligro Maspalomas, Islas Canarias, España 23-26 de noviembre de 1999	a) España b) Naciones Unidas c) Centro Espacial de Canarias, INTA	a) Las Naciones Unidas costearon el viaje aéreo de ocho participantes; el INTA facilitó el alojamiento y la comida de estos participantes, los servicios del curso y el equipo b) 6 países c) 15 participantes

*Resultado de la actividad**Acciones recomendadas:*

- a) Los participantes convinieron en hacer ver a sus gobiernos la importancia de participar en el Programa COSPAS-SARSAT;
- b) Los participantes deberían asesorar a sus respectivos gobiernos sobre la necesidad de disponer de un punto nacional de contacto bien definido para el Programa COSPAS-SARSAT;
- c) Deberían organizarse regularmente cursos prácticos o seminarios regionales sobre el Programa COSPAS-SARSAT;
- d) Los países situados en el ámbito de cobertura servido por la Estación de Maspalomas que deseen participar como Estados usuarios deberían cumplir los requisitos correspondientes;
- e) Los países participates deberían introducir el uso de radiobalizas y llevar un registro de tal uso;
- f) Se pide a los usuarios y proveedores de servicios que tomen medidas urgentes para eliminar las interferencias en las comunicaciones señaladas por la Estación de Maspalomas.

(Hay un informe detallado en el documento A/AC.105/732.)

Anexo II

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial: calendario de cursos de capacitación, cursos prácticos, conferencias y simposios previstos en 2000

<i>Actividad</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha y lugar</i>	<i>Objetivo</i>
1	Curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Comité de Investigaciones Espaciales sobre técnicas de análisis de datos	Mayo de 2000 Bangalore, India	Ofrecer una visión general de los sistemas mundiales y regionales de comunicación de datos por satélite, incluidas cuestiones de propagación en banda Ka
2	Curso práctico sobre teleobservación y sistemas de información geográfica	Abril de 2000, Rabat, Marruecos CRASTE-LF	Ofrecer una visión general práctica de los sistemas de teleobservación e información geográfica para cursillistas al comienzo de su programa de nueve meses
3	Curso práctico sobre teleobservación y sistemas de información geográfica	Abril de 2000, Ile-Ife, Nigeria ARCESSTE-E	Ofrecer una visión general práctica de la teleobservación para cursillistas al comienzo de su programa de nueve meses
4	Décimo curso internacional de capacitación Naciones Unidas/Suecia sobre formación en teleobservación para educadores	2 de mayo-9 de junio de 2000 Estocolmo y Kiruna, Suecia	Impartir a educadores universitarios conocimientos teóricos y prácticos en tecnología de la teleobservación y estimular la capacidad para introducir elementos de la tecnología en los planes de estudios de sus propias universidades
5	Noveno curso práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea sobre ciencia espacial básica: Satélites y red de telescopios, instrumentos para la participación mundial en los estudios del universo	27-30 de junio de 2000 Toulouse, Francia	Tratar de los siguientes temas principales: a) uso de archivos de misiones espaciales y nuevas observaciones desde el espacio (Observatorio Espacial Mundial); b) exploración <i>in situ</i> y <i>remota del sistema solar</i> ; c) experiencia con redes de telescopios, sus resultados y su necesidad; y c) beneficios de la ciencia espacial para la sociedad

<i>Actividad</i>	<i>Título</i>	<i>Fecha y lugar</i>	<i>Objetivo</i>
6	Simposio Naciones Unidas/Austria sobre tecnología espacial y desarrollo	11-15 de septiembre de 2000 Graz, Austria	Después de UNISPACE III, los copatrocinadores están estudiando una nueva orientación de esta serie de simposios
7	Curso práctico Naciones Unidas/FAI sobre estrategia operacional para el desarrollo sostenible mediante la tecnología espacial	28 de septiembre-1 de octubre de 2000 São José dos Campos, Brasil	Desarrollar elementos de una estrategia operacional para el uso de la tecnología espacial al servicio del desarrollo sostenible
8	Curso práctico sobre telecomunicaciones espaciales	Septiembre-octubre de 2000 Rabat, Marruecos, CRASTE-LF	Ofrecer una visión general práctica de las telecomunicaciones espaciales a los cursillistas al comienzo de su programa de nueve meses
